



Subd. G° y D° de Personas  
Departamento de Planificación y Gestión de la Dotación

## RESOLUCIÓN EXENTA N° 1052

Punta Arenas, 26 de febrero de 2025

**VISTOS:** DFL N°1/2005 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto Ley N° 2.763 de 1979; Decreto Supremo N° 140 del 24 de Septiembre de 2004 Nuevo Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; Resolución N°6/29.03.2019 de la Contraloría General de la República; Resolución N° 3/17.01.2023 que modifica Resolución N° 6/29.03.2019; DFL N°24/30.11.2017 que Fija nueva Planta de Personal para el Servicio de Salud Magallanes; DFL N° 29 del 2004 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; Resolución Exenta N° 5549/16.10.2024 que aprueba Manual de Reclutamiento y Selección de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Resolución Exenta N° 11.691/30.11.2018 que establece la formalización del "Formato de Perfil de Cargo" de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Resolución Exenta N° 937/30.01.2017 que establece el "Diccionario de Competencias Laborales" de la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal; Resolución Exenta N° 123/06.01.2025, que Establece la nueva Estructura Orgánica de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes; Resolución Exenta N° 124/06.01.2025, que complementa Resolución Exenta N°123/06.01.2025 que Establece la nueva Estructura Orgánica de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes, con descripción de sus funcionalidades de sus respectivas Subdirecciones, Departamentos, Unidades y Asesorías respectivas; Correo electrónico de fecha 25.02.2025 de Confederación Nacional de Profesionales Universitarios de los Servicios de Salud (FENPRUSS) base dirección; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 22/10.04.2023 del Ministerio de Salud, que establece orden de subrogancia de la Dirección del servicio de Salud de Magallanes; y:

### CONSIDERANDO

1. Que, a través de la Resolución Exenta N° 592 del 04 de febrero de 2025 de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes, se aprobó el perfil de cargo "Subdirector/a de Gestión Administrativa y Organizacional" del Departamento de Salud Mental de la Subdirección de Gestión Asistencial, dependiente de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes.

2. Que, mediante la Resolución Exenta N° 772 del 12 de febrero de 2025 de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes, se aprueban las bases del proceso de selección interno al cargo de "Subdirector/a de Gestión Administrativa y Organizacional" para desempeñarse en el Centro Comunitario de Salud Mental Miraflores (COSAM) establecimiento perteneciente al Departamento de Salud Mental de la Subdirección de Gestión Asistencial dependiente de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes.

3. Que, conforme a la Resolución Exenta N° 997 del 21 de febrero de 2025 de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes, se modificó la Resolución Exenta N° 592 del 04 de febrero de 2025, que aprobó el perfil del cargo "Subdirector/a de Gestión Administrativa y Organizacional para desempeñarse en el Departamento de Salud Mental de la Subdirección de Gestión Asistencial dependiente de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes.

4. Que, en atención a Resolución Exenta N° 997 del 21 de febrero de 2025 de la de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes, se debió modificar las bases del proceso de selección interno al cargo de "Subdirector/a de Gestión Administrativa y Organizacional del Departamento de Salud Mental de la Subdirección de Gestión Asistencial, dependiente de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes", a través de la Resolución Exenta N°999 de 2025.



Subd. G° y D° de Personas  
Departamento de Planificación y Gestión de la Dotación

5. Que, dado lo anterior, se hace necesario ampliar la etapa de "Publicación, difusión y recepción de antecedentes" del proceso de selección interno al cargo de "Subdirector/a de Gestión Administrativa y Organizacional", por ende, se requiere modificar el cronograma del certamen.

6. Que, en mérito de lo anterior, dicto la siguiente:

#### R E S O L U C I Ó N:

##### 1) MODIFÍQUESE, cronograma de la Resolución

Exenta N° 772 del 12 de febrero de 2025 de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes, que aprueban las bases del proceso de selección interno al cargo de "Subdirector/a de Gestión Administrativa y Organizacional" para desempeñarse en el Centro Comunitario de Salud Mental Miraflores (COSAM) establecimiento perteneciente al Departamento de Salud Mental de la Subdirección de Gestión Asistencial dependiente de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes, desde la etapa de Publicación, difusión y recepción de antecedentes, como se expone a continuación:

<b>CRONOGRAMA: PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO AL CARGO DE "SUBDIRECTOR/A DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL" PARA DESEMPEÑARSE EN COSAM MIRAFLORES ESTABLECIMIENTO PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ASISTENCIAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE SALUD MAGALLANES</b>	
Publicación, difusión y recepción de antecedentes	17 de febrero de 2025 al 05 de marzo de 2025
Evaluación I: Admisibilidad y Evaluación II: Curricular	06 de marzo de 2025 al 14 de marzo de 2025
Entrevista Psicolaboral	15 de marzo de 2025 al 21 de marzo de 2025
Evaluación Final	22 de marzo de 2025 al 26 de marzo de 2025
Resolución de Reposición	27 de marzo de 2025 al 03 de abril de 2025
Selección del Candidato Idóneo	04 de abril de 2025 al 09 de abril de 2025
Publicación y Cierre del Proceso	10 de abril de 2025 al 14 de abril de 2025
Asume funciones	15 de abril de 2025 o fecha a convenir



Subd. G° y D° de Personas  
Departamento de Planificación y Gestión de la Dotación

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



D. RICARDO CONTRERAS FAÚNDEZ  
DIRECTOR (S)  
SERVICIO SALUD MAGALLANES

RCF/AGR\_VOA/PDM/MHM\_JCV/jag  
Nº 656

DISTRIBUCIÓN DIGITAL:

- Dirección Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria", Punta Arenas.
- Dirección Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos", Puerto Natales.
- Dirección Hospital Comunitario "Dr. Marco Chamorro Iglesias", Porvenir.
- Dirección Hospital Comunitario "Cristina Calderón", Puerto Williams.
- Subdirección Gestión y Desarrollo de Personas, Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria", Punta Arenas.
- Subdirección Gestión y Desarrollo de Personas, Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos", Puerto Natales.
- Subdirección Administrativa Hospital Comunitario "Dr. Marco Chamorro Iglesias", Porvenir.
- Subdirección Administrativa Hospital Comunitario "Cristina Calderón", Puerto Williams.
- Subdirección de Recursos Físicos.
- Subdirección de Gestión Asistencial.
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas.
- Subdirección Administrativa y Financiera.
- Departamento de Atención Prehospitalaria S.A.M.U.
- Departamento de Salud Mental.
- Departamento Asesoría Jurídica.
- Departamento de Auditoría.
- Departamento de Vinculación con el medio.
- Departamento de Comunicaciones.
- FENPRUSS- DSSM.
- FENPRUSS- Hospital de Porvenir.
- FENPRUSS- HCM.
- FENPRUSS- HPN.
- FENATS.
- FENATS base Puerto Williams.
- ASENFI.
- Departamento de Planificación y Gestión de la Dotación.
- Oficina de Partes.